



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DESARROLLO COMUNITARIO



PRESENTA:

Ing. Joel Herrera Ordoñez



Criterios de evaluación

1ra. Actividad en plataforma: 20%

2da. Actividad en plataforma 20%

Actividades áulicas: 10%

Examen: 50%

Total : 100%

Escala de calificaciones: 7 - 10

Mínima aprobatoria: 7



Evaluación diagnóstica

1. ¿Que es el desarrollo?
2. ¿Qué entiendes por subdesarrollo?
3. ¿Qué es una comunidad?
4. ¿Cuál es la diferencia entre comunidad urbana y comunidad rural ?
5. ¿Qué es el desarrollo comunitario?
6. ¿Cuál crees que es la función del trabajador social en el desarrollo comunitario?



DESARROLLO Y SUBDESARROLLO

¿Qué es el desarrollo?

Es el proceso de evolución, crecimiento y cambio de un objeto, persona o situación específica en determinadas condiciones y que siempre tiene una connotación positiva.

¿Qué es el subdesarrollo?

Es un tipo de situación económica caracterizada por la baja productividad, el cual, tiene como consecuencia la incapacidad de una población de generar los recursos necesarios para mejorar su calidad de vida (falta de acceso a vivienda, a educación, a salud, nivel de Ingreso)

Desarrollo humano: Es un proceso continuo que implica el crecimiento y mejora de las capacidades de las personas a lo largo de su vida, se basa en la idea de que todas las personas tienen el potencial de crecer y desarrollarse, y que este desarrollo debe ser equitativo y sostenible.

Desarrollo social: El que mejora la calidad de vida y bienestar de la población en general.

Desarrollo económico: El desarrollo de la riqueza económica de países o regiones, para el bienestar de sus habitantes.

Desarrollo sustentable: Es la administración eficiente y racional de los recursos, de tal manera que sea posible mejorar la calidad de vida de la población actual sin perjudicar a las generaciones futuras.

La Comunidad



COMUNIDAD

El vocablo “**comunidad**” tiene su origen en el término latino *communitas*. Este concepto hace referencia a un grupo de individuos que tienen ciertos elementos en común, tales como el idioma, costumbres, valores, tareas, edad, ubicación geográfica, estatus social o roles.

Urbano vs rural



Qué es el mundo urbano?

- Mayor densidad de población
- Espacios dedicados a los sectores secundarios y terciarios
- Las construcciones son sólidas
- Hay mayor contaminación
- Hay mayor cantidad de servicios.

Qué es el mundo rural?

- Baja densidad de población
- Asentamientos humanos pequeños
- Actividades económicas primarias
- Las viviendas están alejadas entre sí
- Menor infraestructura y servicios
- Menos contaminación
- Apego a las tradiciones





Desarrollo Comunitario

EL DESARROLLO COMUNITARIO

Es el proceso mediante el cual el pueblo participa en la planeación y ejecución de programas tendientes a elevar su nivel de vida.



OBJETIVOS DEL DESARROLLO COMUNITARIO

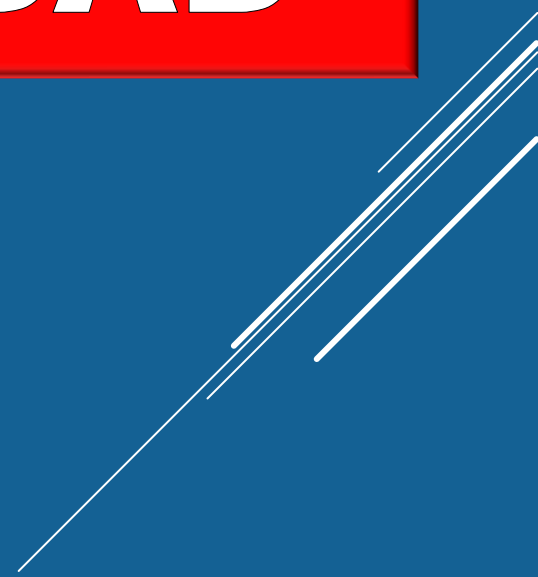
- ❑ Identificar las necesidades y demandas de una comunidad con base en los métodos de intervención y acción para proponer estrategias de desarrollo local.
- ❑ Desarrollo de propuestas y políticas públicas, regionales o locales, en beneficio de los grupos que intervienen en una comunidad.
- ❑ Diseñar planes de acción que atiendan a las necesidades prioritarias y que contribuyan al bienestar de la comunidad.

INTERVENCION EN COMUNIDADES




Un proceso de intervención comunitaria tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de la población y que la comunidad sea protagonista de dicho cambio, tiene que ver con las necesidades, aspiraciones, problemas o temas de interés para la comunidad.

TRABAJO SOCIAL DE COMUNIDAD



TRABAJO SOCIAL DE COMUNIDAD

El T.S. en una Comunidad:

- ▶ **Determinar las necesidades sociales de una comunidad.**
 - ▶ **Adoptar medidas para satisfacer necesidades.**
 - ▶ **Mobilizar las fuerzas de la comunidad para alcanzar los objetivos propuestos.**
- 

TRABAJO SOCIAL DE COMUNIDAD

▶ Proceso:

- ▶ **Estudio social de la comunidad y de sus problemas.** Datos históricos, ecológicos, poblacionales, institucionales, políticos, económicos...
- ▶ **Diagnóstico:** análisis e interpretación de los datos. Indicadores, necesidades, recursos, concienciación, participación.
- ▶ **Planificación:** plan de intervención
- ▶ **Intervención:** promoción de acción social con la participación de los habitantes.
- ▶ **Evaluación:** analiza los procesos, los objetivos y los resultados



EL ESTUDIO DE LA COMUNIDAD

DIAGNOSTICO COMUNITARIO

"..un diagnóstico comunitario es un proceso de recolección, ordenamiento, estudio y análisis de datos e información que nos permite conocer mejor la realidad de las comunidades o de una parte de ellas, para dar respuestas a los problemas."

Carla Santaella

UTILIDAD DEL DIAGNÓSTICO COMUNITARIO:

- ❖ Establecer las prioridades de los problemas o necesidades con un criterio racional.
- ❖ Hacer que la comunidad tome conciencia de los diversos problemas que los aquejan.
- ❖ Proporcionar una base para elaborar un plan único de trabajo dirigido a la solución de los problemas comunitarios.
- ❖ Recolectar datos que puedan proporcionar una base para el sistema de seguimiento, control y evaluación.

TECNICAS O HERRAMIENTAS PARA REALIZAR EL DIAGNOSTICO

OBSERVACION DIRECTA

ENCUESTAS

CENSOS

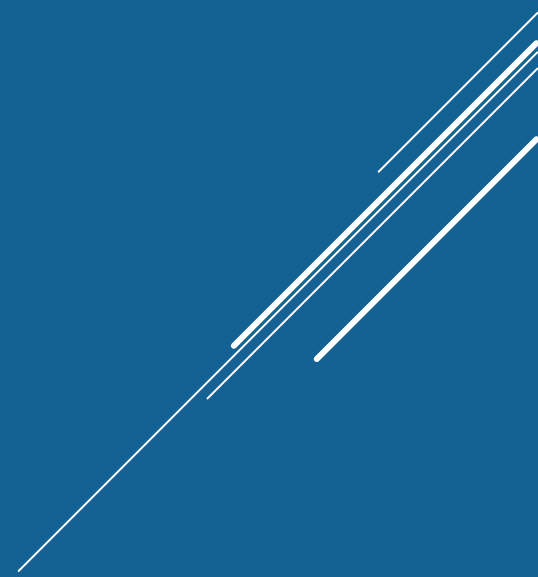
ENTREVISTAS

REUNIONES GRUPALES

ASAMBLEAS



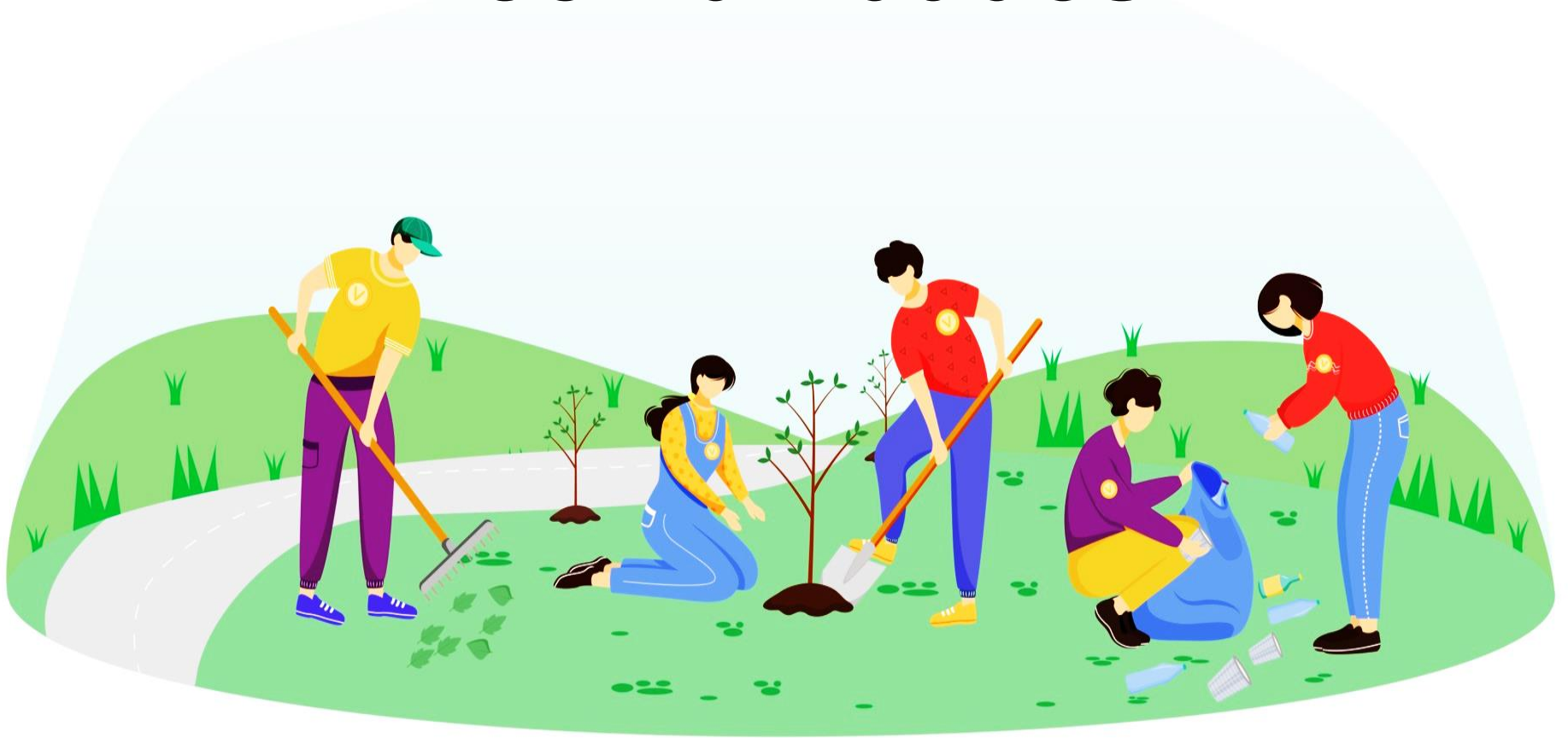
COMO ESCOGER LA HERRAMIENTA CORRECTA

- Propósito del diagnostico**
 - Tipo de información necesaria**
 - Tiempo**
 - Costo**
 - Habilidades necesarias**
 - Población meta**
 - Recursos disponibles**
- 
- A decorative graphic consisting of several parallel white lines of varying lengths, slanted upwards from left to right, located in the bottom right corner of the slide.

PASOS PARA EL PROCESO DE UN DIAGNÓSTICO COMUNITARIO:

- Conformación de un equipo promotor**
- Establecer los temas que se quieren tratar**
- Determinar metas del diagnostico**
- Establecer el instrumento a utilizar**
- Desarrollar un plan de trabajo (quien, que, cuando, donde, como)**
- Implementar el instrumento escogido**
- Analizar los resultados**
- Elaborar un informe para reportar los resultados a la comunidad y demás personas.**

Proyecto en comunidades



¿QUÉ ES UN PROYECTO?

“Es una serie de acciones que deben ejecutarse para satisfacer necesidades o para resolver problemas prácticos, de carácter social o económico. Tales acciones deben tener fundamento en un diagnóstico previo.” (Arias, 2006, p. 32).



¿Como se clasifican los proyectos?

- ❑ **Proyectos sociales:** comunitarios, educativos, de salud, turísticos, culturales, artísticos, deportivos, recreativos.
- ❑ **Proyectos económicos:** de inversión, comerciales, de producción de bienes, de prestación de servicios, de construcción, proyectos editoriales, etc.
- ❑ **Proyectos de investigación:** búsqueda de saberes y nuevos conocimientos.
- ❑ **Proyectos Tecnológicos:** informáticos (computación), del sector telecomunicaciones, del sector construcción: proyectos arquitectónicos y de ingeniería.
- ❑ **Proyectos agrícolas:** Mejorar el proceso productivo.

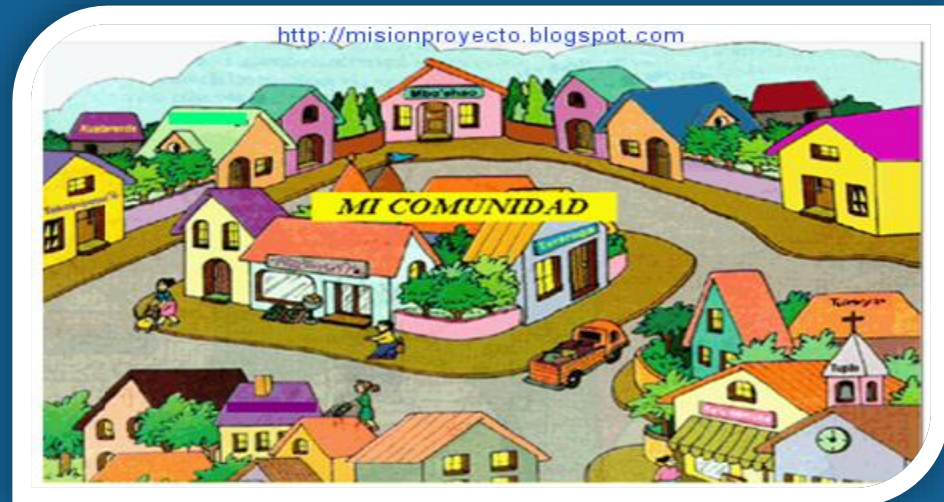


PROYECTO COMUNITARIO




¿QUÉ ES UN PROYECTO COMUNITARIO?


Es un conjunto de actividades concretas orientadas a lograr uno o varios objetivos, para dar respuesta a las necesidades, aspiraciones y potencialidades de las comunidades”



Ejemplos de proyectos comunitarios

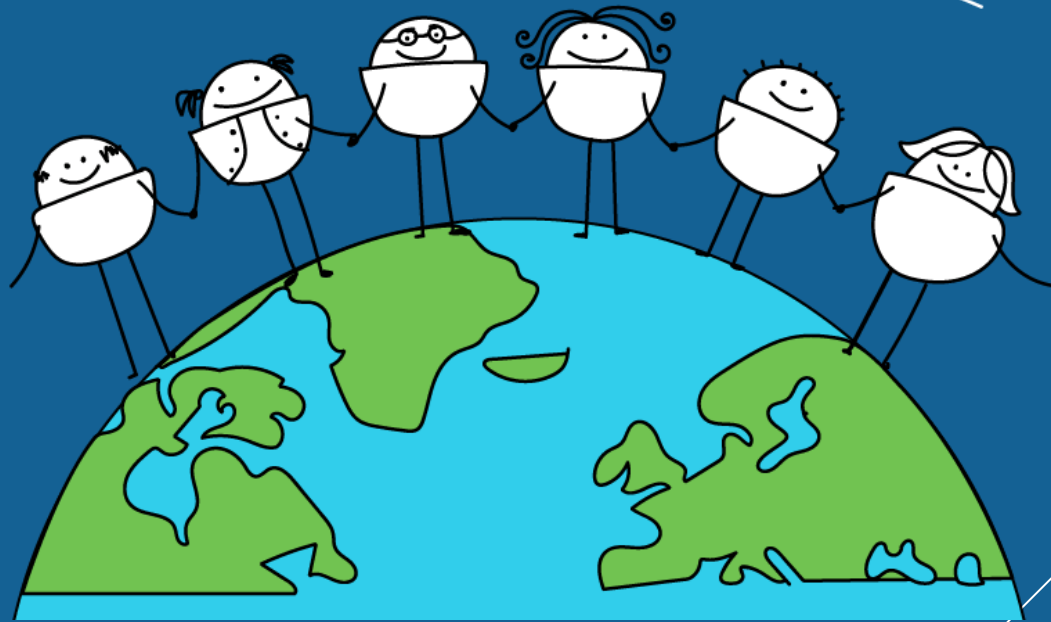
- Construcción de obras**
 - Remodelación de obras**
 - Agua potable**
 - Drenaje**
 - Creación de centros de atención educativa**
 - Implantación de programas educativos**
 - Aplicación de programas de actividad física, deportes y recreación.**
- 

Etapas de los proyectos comunitarios

1. Detección de necesidades y/o problemas
 2. Investigación-diagnóstico de las necesidades y/o problemas
 3. Formulación y discusión del proyecto
 4. Estudio de la factibilidad del proyecto
 5. Ejecución del proyecto comunitario (ACCIÓN)
 6. Evaluación del proyecto comunitario
- 
- A decorative graphic consisting of several parallel white lines of varying lengths, slanted upwards from left to right, located in the bottom right corner of the slide.

TALLER COMUNITARIO

Curso, generalmente breve, en el que se enseña una determinada actividad práctica o artística.



PROGRAMAS DE APOYO A LAS COMUNIDADES

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR



Anteriormente SEDESOL

Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores

La Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores es uno de los Programas para el Bienestar impulsados por el Gobierno de la Cuarta Transformación, cuyo objetivo es mejorar la situación de protección social de toda la población adulta mayor de 65 años o más de edad, a través de una pensión económica, equivalente a \$6,000 pesos bimestrales entregados de manera directa, sin intermediarios.

A diferencia de otros de los Programas para el Bienestar, este apoyo está elevado a rango constitucional; es decir, el Estado mexicano tiene la obligación de cumplir y hacer cumplir la entrega de estos apoyos económicos sin importar el gobierno o gobernantes en turno.



PROGRAMA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES



JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO

Jóvenes Construyendo el Futuro es uno de los **Programas para el Bienestar** que impulsa el Gobierno de la Cuarta Transformación con el que se brinda, durante **12 meses**, capacitación gratuita en empresas y centros de trabajo a jóvenes de **entre 18 y 29 años de edad que no estén estudiando o no cuenten con un trabajo**, en aras de desarrollar sus habilidades y capacidades y así colaborar en su inserción al mundo laboral, garantizando su derecho al trabajo.

Durante la capacitación, las y los jóvenes inscritos al programa reciben un **apoyo económico mensual** equivalente a un salario mínimo que, en 2023, es de **\$7 mil 572 pesos**. Además, las y los beneficiarios son acreedores a un **seguro médico del IMSS** que abarca enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo.

Durante el tiempo en que la o el joven esté inscrito al programa, los centros de trabajo fungirán como **tutores**, quienes evaluarán de manera mensual el desempeño del aprendiz. A su vez, el aprendiz hará lo propio con el tutor. Al finalizar la capacitación, los y las aprendices recibirán un documento en donde se acreditará las habilidades adquiridas y, en caso de no ser contratado por el centro de trabajo donde se adiestró, se le ofrecerá un menú de opciones que le facilite su incorporación en el mercado laboral.



Sembrando Vida

Sembrando Vida es uno de los Programas para el Bienestar impulsado por el Gobierno de la Cuarta Transformación con el que se otorgan apoyos económicos y en especie a sujetos agrarios mayores de edad que habitan en localidades rurales, cuyos municipios se encuentran con niveles de rezago social y que son propietarios o poseedores de **2.5 hectáreas disponibles** para ser trabajadas en un **proyecto agroforestal**.

El objetivo de Sembrando Vida es contribuir al **bienestar** mediante la producción de 2.5 hectáreas sembradas con sistemas agroforestales y Milpa Intercalada entre árboles frutales, a fin de **cubrir necesidades alimenticias básicas**.

Las personas beneficiarias de este programa serán acreedoras a un **pago mensual de \$6,250 pesos** entregados de manera directa a través de transferencias electrónicas y, en caso de que se necesite y compruebe, podrán recibir apoyos adicionales y/o en especie (como semillas, herramientas, plantas u otros insumos).



BECA EDUCACIÓN BÁSICA
**BIENESTAR PARA
LAS FAMILIAS**
COORDINACIÓN NACIONAL DE
BECAS PARA EL BIENESTAR

Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica

Las **Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez** es uno de los Programas para el Bienestar impulsados por el Gobierno de la Cuarta Transformación con el que se otorga un apoyo económico de **\$920.00 pesos mensuales a familias con niñas, niños y/o adolescentes inscritos en planteles de educación inicial, preescolar, primaria o secundaria del sector público** ubicados en localidades indígenas; con menos de 50 habitantes sin grado de marginación; o en zonas de alto o muy alto grado de marginación.

El objetivo primordial de esta beca es fomentar que las y los menores de edad que viven en condiciones de desigualdad social y/o económica permanezcan y **concluyan sus estudios**, en aras de avanzar hacia la reducción de las trayectorias escolares discontinuas e incompletas que, precisamente, inician en este nivel educativo y obstaculizan el bienestar y la inclusión social.



BECA EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR

BENITO
JUÁREZ

COORDINACIÓN NACIONAL DE
BECAS PARA EL BIENESTAR

Beca Universal para el Bienestar Benito Juárez de Educación Media Superior

La **Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez** es uno de los Programas para el Bienestar impulsados por el Gobierno de la Cuarta Transformación con el que se otorga un apoyo económico de **\$920.00 pesos mensuales** a las y los alumnos que cursan el nivel bachillerato o profesional técnico bachiller.

El apoyo **se otorga durante los 10 meses que dura el ciclo escolar** con un máximo de 30 mensualidades, siempre y cuando el o la alumna esté inscrita formalmente en alguna institución de educación Media Superior del sector público. Esta beca tiene como principal objetivo el **fomentar que las y los estudiantes de este nivel educativo concluyan sus estudios** y disminuir la deserción, considerando que **la educación Media Superior no ha logrado una amplia cobertura** a lo largo del territorio nacional.



BECA EDUCACIÓN SUPERIOR
**JÓVENES ESCRIBIENDO
EL FUTURO**

COORDINACIÓN NACIONAL DE
BECAS PARA EL BIENESTAR

Beca para el Bienestar Benito Juárez de Educación Superior

Jóvenes Escribiendo el Futuro es uno de los Programas para el Bienestar impulsados por el Gobierno de la Cuarta Transformación con el que se otorga una beca de **\$2,800.00 pesos mensuales** a jóvenes, hombres y mujeres, **estudiantes del nivel Licenciatura, Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado** inscritos en escuelas del sector público en modalidad escolarizada.

El apoyo se otorga durante los **10 meses** que dura el ciclo escolar con un **máximo de 45 mensualidades**.



PENSIÓN PARA EL BIENESTAR
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad

La **Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente** es uno de los Programas para el Bienestar del Gobierno de México con el que se contribuye a garantizar el **pleno ejercicio de los derechos y libertades fundamentales** a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas indígenas, afroamericanas y/o adultas con **discapacidad** a través de un **apoyo económico de 3 mil 100 pesos** entregados de manera bimestral.

La razón de ser de esta pensión son las condiciones que limitan la interacción de las personas que viven con alguna discapacidad, la cual, a su vez, registra una mayor prevalencia en personas en situación de pobreza (incluidos menores de edad, indígenas y afrodescendientes), adultas mayores y mujeres, **limitando su participación plena y efectiva** en la sociedad en igualdad de condiciones.



PROGRAMA PARA EL BIENESTAR
DE NIÑOS Y NIÑAS, HIJOS DE
MADRES TRABAJADORAS

Programa para el Bienestar de Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras

El Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras es uno de los Programas para el Bienestar del Gobierno de México cuyo principal objetivo es **mejorar las condiciones de vida de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad** por la ausencia temporal o permanente de uno o de ambos padres, a través de un apoyo económico bimestral. Con este apoyo económico, el Gobierno de México busca la manutención, cuidado y atención infantil de las **niñas y niños que padezcan la ausencia temporal o permanente de uno o ambos padres**. Para ellos los montos correspondientes son:

- Niñas y niños recién nacidos y hasta los 4 años: **1,600 pesos bimestrales**
- Niñas y niños con discapacidad recién nacidos y hasta los 6 años: **3,600 pesos bimestrales**

En caso de orfandad materna, las y los beneficiarios podrán extender este apoyo hasta los 23 años. En ese escenario, el monto variará de acuerdo a la edad.



La Escuela es Nuestra

La Escuela es Nuestra es uno de los Programas para el Bienestar del Gobierno de la Cuarta Transformación cuyo objetivo primordial es la **dignificación de los planteles educativos del sector público** a través de la mejora en construcción, mantenimiento y equipamiento en beneficio de las niñas, niños y adolescentes. Asimismo, se puede optar por extender los horarios de jornadas escolares y/u ofrecer alimentación.

Este programa está destinado para las escuelas de los **niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria** y es operado en cada plantel por un **Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP)**, integrado principalmente por padres o madres de familia elegidos vía una asamblea, quien se encarga del ejercicio de los recursos asignados **en función de las necesidades** de cada comunidad escolar.

Con “**La Escuela es Nuestra**” cada plantel educativo seleccionado recibe los recursos de acuerdo con el número de estudiantes que tenga inscritos, es decir **aquellos que tengan de 2 a 50 alumnos y alumnas reciben \$200 mil pesos**; los que oscilan **entre los 51 y los 150 son acreedores a \$250 mil pesos**; y los que tienen **151 o más son beneficiados con \$600 mil pesos**.



Producción para el Bienestar

Producción para el Bienestar es uno de los Programas para el Bienestar del Gobierno de la Cuarta Transformación con el que se apoya a **las y los trabajadores del campo de pequeña o mediana escala de todo el país** a través de apoyos económicos entregados de manera directa.

Este programa apoya, preferentemente, a personas productoras de granos (maíz, frijol, trigo panificable y arroz, entre otros), amaranto, chía, caña de azúcar, café, cacao, nopal o miel.

Los apoyos se entregan de manera **anual** y varían en función del tipo de producto y el número de hectáreas con las que cuente el o la productora, siendo **el mínimo \$6 mil 200 pesos y el máximo \$24 mil pesos por persona** beneficiaria.



Bienpesca

Bienpesca es uno de los componentes del **Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura** que, a su vez, pertenece a los Programas para el Bienestar del Gobierno de la Cuarta Transformación, con el que se **impulsa la producción de pequeños pescadores y acuicultores** para mejorar sus condiciones de bienestar y ayudar a su autosuficiencia alimentaria.

El apoyo que se brinda consta de **\$7,500.00 pesos por solicitante**, y se entrega de manera directa, única y de forma anual a través del Banco del Bienestar.



Fertilizantes para el Bienestar

Fertilizantes para el Bienestar es uno de los Programas para el Bienestar del Gobierno de México con el que se entregan **hasta 600 kilogramos de fertilizante de forma gratuita** a productores y productoras de pequeña escala para **contribuir en la producción de alimentos**.

En 2024, este programa será de **atención nacional** y está dirigido a la población productora de pequeña escala de cultivos prioritarios de zonas de atención estratégica.

Se consideran cultivos prioritarios al **maíz, frijol, arroz y aquellos cultivos de alto impacto social y/o económico** de una región o entidad federativa.



Por una Mejor Vivienda

El programa **Por una Mejor Vivienda (PMV)** es uno de los Programas para el Bienestar impulsados por el Gobierno de México y una acción institucional para fortalecer las estrategias contempladas en el **Programa de Vivienda Social (PVS)** de la Conavi.

El objetivo principal de PMV es **contribuir a la reducción de la desigualdad social y del rezago habitacional** mediante la atención de viviendas con necesidad de **mejoramiento** a través de la entrega directa de apoyos económicos a **familias de bajos ingresos**.

Asimismo, se busca **impulsar la autoproducción de vivienda** tomando en cuenta las necesidades e intereses de las personas beneficiarias con el objetivo de mejorar las condiciones de sus viviendas y, consecuentemente, su calidad de vida.

Por una Mejor Vivienda contempla **un tipo de apoyo** que es el de mejoramiento y consiste en el otorgamiento de 35 mil pesos.

Etapas de un proceso de desarrollo de la comunidad.

Para que el desarrollo comunitario sea participativo y entendido por la comunidad, debe realizarse por etapas que se deben cumplir en forma consecutiva, desde la identificación de sus necesidades o problemas, formulación del plan de acción, hasta la organización formal o informal de la comunidad para su desarrollo. Estas etapas son las siguientes:

Etapas iniciales.

Selección de la Comunidad. Uno de los primeros momentos para intervenir en una comunidad es identificándola. Para ello, se debe tomar como referencia aquella comunidad que manifiesta características distintas a las demás, es decir, aquella que menos recursos cuenta, y que por lo tanto carezca de más problemática.

Características de la comunidad. En esta sección el alumno tiene que indagar de su comunidad elegida, investigando con personas adheridas a la comunidad su grado de convivencia, su lenguaje, y su cultura, es decir los miembros comparten los mismos valores comunales (las estipulaciones que demarcan lo que es permitido y lo que no lo es dentro de la comunidad), las mismas costumbres, una misma visión del mundo y una educación estable que transmita de generación en generación todo ello, será de vital importancia como aspecto inicial del proceso de intervención.

Localización de la comunidad. Una vez identificada la comunidad en cuestión, definir su localización, la forma de llegar a la comunidad, que medio de transporte usar.

Diagnostico comunitario

Es un instrumento empleado por las comunidades para la edificación en colectivo de un conocimiento sobre su realidad, en el que se reconocen los problemas que las afectan, los recursos con los que cuenta y las potencialidades propias de la localidad que pueden ser aprovechadas en beneficio de todos. Permite identificar, ordenar y jerarquizar los problemas comunitarios y por ello, permite que la gente llegue mejor preparada a la formulación del presupuesto participativo.

Etapas de realización.

a) Alternativas y análisis de recursos

Una vez identificadas las problemáticas y delimitado el problema a resolver, es conveniente analizar los recursos con los que la comunidad cuenta que coadyuven a su solución, los cuales serán tomados en cuenta dentro del plan de acción, así mismo, se preen fortalezas y debilidades entre los miembros de la comunidad y en conjunto de buscan alternativas de solución a la problemática a resolver.

b) Formulación del plan de acción

Un plan de acción es una presentación resumida de las tareas que deben realizarse por ciertas personas, en un plazo de tiempo específicos, utilizando un monto de recursos

asignados con el fin de lograr un objetivo dado El plan de acción es un espacio para discutir qué, cómo, cuándo y con quien se realizaran las acciones.

El plan lleva los siguientes elementos.

- Que se quiere alcanzar (objetivo)
- Cuánto se quiere lograr (cantidad y calidad)
- Cuándo se quiere lograr (en cuánto tiempo)
- En dónde se quiere realizar el programa (lugar)
- Con quién y con qué se desea lograrlo (personal, recursos financieros)
- Cómo saber si se está alcanzando el objetivo (evaluando el proceso)
- Cómo determinar si se logró el objetivo (evaluación de resultados)

Los planes de acción solo se concretan cuando se formulan los objetivos y se ha seleccionado la estrategia a seguir. Los principales problemas y fallas de los planes se presentan en la definición de los detalles concretos.

Etapa final.

a) Ejecución del plan de acción

Con respecto a el plan de acción y su ejecución lo podemos definir como la puesta en marcha de un plan que le da prioridad a las iniciativas más importantes para poder cumplir con los objetivos y metas propuestos.

En su contenido no solo deben estar los objetivos a concretar y la manera de hacerlo, sino que también es importante considerar las posibles restricciones, las consecuencias de las acciones, como sería las futuras revisiones.

En referencia al control sería conveniente que se realice durante su desarrollo y también al final de proceso. Si se realiza en su parte intermedia brinda la posibilidad de corregir las desviaciones con respecto a lo esperado. Si el control se efectúa al final permitirá establecer un balance y confirmar que los objetivos planteados han sido cumplidos.

b) Formas de organización

Luego del proceso anterior, se deben plantear cuales son las tareas que se van a seguir debiendo ser específicas y detalladas, reflejando cada uno de los pasos. En las tareas se debe plantear los tiempos, las fechas de inicio y finalización pudiendo adaptar el formato del plan a una gráfica del tipo gráfico de Gantt. Recordemos que con respecto a la planeación es importante asignar los responsables de cada una de las tareas.

c) Establecimiento y consolidación

En este apartado, se pretende que el plan de acción comience a funcionar con propósito de continuidad, adquiriendo firmeza en cada paso de su implementación, verificando que se cumplan los objetivos planteados.